

Epígrafe 21

Epígrafe 21. GESTIÓN DE TESORERÍA INTERNACIONAL

Este epígrafe incluye los servicios de información referida a cuentas domiciliadas en el Banco y en otras entidades de crédito nacionales o extranjeras, y los instrumentos para gestionar el flujo de fondos de su tesorería, en los términos y condiciones que se acuerden con el cliente.

1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

	Cl.	%	Euros
Implantación del servicio (nota 1) Una sola vez, al inicio del servicio.			900,00

2. TARIFA PLANA PARA CASH MANAGEMENT (notas 2 y 3)

Tarifa plana mensual			200,00
-----------------------------	--	--	--------

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Información específica Sea de movimientos o de anulaciones realizadas.			30,00
--	--	--	-------

GASTOS DE ENVÍO Y COMUNICACIÓN

Se repercuten los gastos de correo, teléfono, u otros medios de comunicación generados por cada operación. En concreto para los gastos de envío, se aplica:

- la tarifa oficial que tenga publicada en cada momento la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, si se remiten en papel por vía postal;
- la tarifa que se indica como gastos de transmisión de documentos en el apartado 3 del epígrafe de Servicios Diversos, si se envían los justificantes de operaciones por transmisión electrónica.

Nota 1: Para los envíos y recepción de información se utilizan los mensajes SWIFT normalizados MT-940 y MT942 de emisión y recepción de saldos y movimientos y MT-101 para las solicitudes de transferencias. Los mensajes MT900 y MT910 son utilizados en la emisión de movimientos.

¹ En la columna "Cl." (clave), se indica con "C" si el precio es aplicable a consumidores; "nC", si lo es para no consumidores, o en blanco, si se aplica para todos los clientes. Si en la columna "%" no se indica nada, el precio es fijo. En la columna "Euros", si se indica una cantidad y nada en "%", es un precio fijo; si se indica una cantidad y un porcentaje en la columna "%", se considera el mínimo; y si se indican dos cantidades separadas por guión, denota que es un mínimo y un máximo en euros.

Epígrafe 21

Nota 2: La tarifa plana se negociará en el momento de la apertura del contrato, según el pre-estudio realizado.

Abarca todos los mensajes SWIFT normalizados de tipo MT940, MT942, MT900, MT910, MT920 y MT101, emitidos o recibidos en un periodo mensual”.

Nota 3: El servicio permite la concentración de los fondos de determinadas cuentas en una única establecida por el cliente, con diversos criterios de agregación. Elimina la necesidad de ordenar transferencias individuales y el banco realiza los traspasos en su nombre con los criterios que el cliente instruye.

* * * * *